

REGLAMENTO GUASTATOYA EN BICI 2017

Artículo 1. Declaración. Ciudad del Deporte es aquella en la que sus ciudadanos practican actividades deportivas, cualquiera que sea su edad, y se enfrentan a los obstáculos cotidianos de cada día con espíritu deportivo: afán de superación, solidaridad y, en aquello que es común, trabajo en equipo.

Artículo 2. El evento GUASTATOYA EN BICI es una actividad lúdico-deportiva, NO competitiva, que se celebrará en la localidad del mismo nombre el 14 de octubre de 2017, y se encuadra en el movimiento Olimpiada de la Cooperación Internacional deportivo-recreativo que quiere trasladar los valores del deporte a los jóvenes y a sus entornos, con el fin de:

- Estimular la cooperación y la concordia.
- Reforzar la ilusión de las nuevas generaciones.
- Aportar: Integración, Salud, Superación, Participación, Equipo, Respeto, Saber ganar y perder, Calidad de vida, Espacios sin VIOLENCIA.

Artículo 3. La Municipalidad de Guastatoya promueve esta actividad, contando para ello diseño y asesoramiento de Social Ciclismo Fan Manager, asociación española sin ánimo de lucro. Las consultas sobre el evento podrán realizarse en:

- <https://www.facebook.com/SocialCiclismoFanManager/>.
- socialciclismofanmanager@gmail.com
- <https://www.facebook.com/TU-NUEVA-MUNI-438387056362319/>

Artículo 4. GUASTATOYA EN BICI se celebrará sobre un recorrido de unos 14 kilómetros, que se diseña buscando la menor dificultad posible, al objeto de fomentar la inscripción de participantes de la franja de edad más amplia posible. La salida se dará a las 8:30 horas de la mañana, desde el Parque Central de Guastatoya. Y el evento concluirá en ese mismo lugar.

Artículo 5. No habrá un límite de edad determinado ni por arriba ni por abajo para participar. El propio participante, o sus progenitores si se trata de niños, serán los que razonablemente considerarán si están aptos físicamente para cubrir esa distancia.

Artículo 6. La marcha ciclista transcurrirá siempre a un ritmo controlado. Para ello la organización situará en la cabeza del pelotón una fila de ciclista que no podrá ser rebasada en ningún momento.

Artículo 7. Para participar es indispensable contar con una bicicleta de cualquier modelo, que debe ser revisada antes del evento al objeto de evitar en la medida de lo posible las averías en el recorrido. Se aconseja el uso del casco por parte de todos aquellos que dispongan de este elemento de seguridad.

Artículo 8. INSCRIPCIÓN. Para participar es obligatoria la inscripción previa, que estará abierta hasta el 11 de octubre en la web www.emesports.es. El enlace es:

<http://emesports.es/event/quastatoya-en-bici/>. También se podrá realizar la inscripción en la Municipalidad de Guastatoya.

Artículo 9. Son campos obligatorios para que se considere correcta una inscripción:

- Nombre:
- Apellidos
- Fecha de nacimiento:
- Municipalidad
- Centro de estudios (indicar No, si no se estudia):
- Sexo: Hombre o mujer.

Sin estos campos cubiertos, la inscripción puede ser desestimada. Los demás campos del formulario, aun apareciendo como obligatorios, se pueden cubrir poniendo un 0.

Artículo 10. Todos los datos incluidos en la web están amparados por la Ley de Protección de Datos española.

Artículo 11. En un punto intermedio del recorrido se establecerá una zona de avituallamiento, donde la marcha se detendrá unos minutos, para que los participantes se hidraten y repongan fuerzas con los productos aportados por la organización.

Artículo 12. La participación es totalmente gratuita, y cada participante tendrá derecho a un dorsal, avituallamiento líquido y sólido en un punto intermedio del recorrido y al finalizar la prueba, así como a participar en el sorteo de distintos obsequios al final de la marcha. Para optar a estos regalos es necesario estar presentes en el momento del sorteo.

Artículo 13. Los dorsales se retirarán en la salida hasta media hora antes del comienzo de la actividad. En caso de que se habilite un lugar de entrega previo a la fecha de la competición, se indicará oportunamente el punto y la hora.

Artículo 14. En la zona de avituallamiento se habilitaran recipientes de basura para los participantes depositen los envases. No se permitirá ensuciar o degradar el recinto con desperdicios.

Artículo 15. Durante la marcha no se podrán hacer maniobras con la bicicleta que pongan en riesgo al resto de los participantes y a uno mismo. Incumplir esta norma puede ser motivo de expulsión de la marcha.

Artículo 16. Debemos participar teniendo siempre presentes valores como compañerismo y cooperación.

Artículo 17. En un mundo amenazado por el cambio climático GUASTATOYA EN BICI también quiere concienciar sobre el uso y disfrute de nuestro planeta de un modo ecológico e incidir en la idea de crear un corredor verde a lo largo del río Guastatoya a su paso por la localidad.

Más allá de los resultados deportivos, se busca vivir una gran jornada de convivencia.